

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°23-2019
MARTES 28 DE MAYO DE 2019

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 23-2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CCDRB), CELEBRADA EL MARTES 28 DE MAYO 2019, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECISIETE HORAS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA MIEMBROS PRESENTES: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2; ROCIO MORA RODRIGUEZ VOCAL 3; FUNCIONARIOS PRESENTES: LICDA. REBECA VENEGAS VALVERDE, ADMINISTRADORA INTERINA; EDWIN SOLANO VARGAS, ASISTENTE ADMINISTRATIVO.

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

1. Sesión Extraordinaria N°23-2019 del martes 28 de mayo del 2019.

II. INFORME DE LA ADMINISTRACION GENERAL.

1. Informe de la Comisión de adjudicaciones para LICITACION ABREVIADA 2019CD-000010-0005700001
2. Cartel de licitación disciplinas pendientes uniformes de competición Juegos Nacionales 2019.

CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

ARTÍCULO 01. Toma la palabra el Sr. Juan Manuel González Zamora, presidente del CCDRB y de conformidad al artículo 18, inciso a) del Reglamento del CCDRB, una vez verificado el Quórum, procede someter a votación la aprobación del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria N°23-2019 del martes 28 de mayo 2019.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2; ROCIO MORA RODRIGUEZ VOCAL 3; SE ACUERDA: Aprobar el Orden del Día de la Sesión Extraordinaria N°23-2019 del martes 28 de mayo 2019.

ARTÍCULO 02. La señora Rebeca Venegas Valverde, Administradora del CCDRB presente el oficio AA-0119-2019 referente al informe de la Comisión de Adjudicaciones con fecha 28 de mayo del 2019 y que literalmente dice: Señores: Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Presente.

INFORME DE COMISION DE RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICACIÓN
LICITACION ABREVIADA 2019CD-000010-0005700001

Compra de ropa de competencia para deportistas Juegos Nacionales 2019

A continuación, se detalla la recomendación técnica para la adjudicación de la licitación en referencia:

1. CARTEL

Aprobación acuerdo sesión 21-2019 del lunes 20 de mayo del 2019 por Junta Directiva y fondos aprobados presupuesto ordinario 2019 y modificación interna II-2019

2. DECISION INICIAL

Aprobación acuerdo sesión 21-2019 del lunes 20 de mayo del 2019 Junta Directiva y fondos aprobados presupuesto ordinario 2019 y modificación interna II-2019

3. OBJETIVO

Seleccionar una empresa con el propósito de que proceda a la confección de los uniformes para diferentes disciplinas para participar en juegos nacionales 2019. Según las siguientes especificaciones:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	DESCRIPCION
PARTIDA 1 NATACIÓN	
1	Pantaloneta de baño de competición de hombre 50% Polyester 50% PBT Poliéster , Lateral marca Speedo ó similar
2	Pantaloneta de baño de competición de hombre 80% Nylon 20% Lycra, Square le marca TYR ó similar
3	Pantaloneta de baño de competición de hombre 80% Nylon 20% spandex , Brief TYR marca TYR ó similar.
4	Vestidos de baño de competición de mujer 80% Nylon 20% lycra , Female Competition marca TYR ó similar.
5	Gorras 100% silicon 100% moldeable de gran confort marca Speedo o similar.


COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°23-2019
MARTES 28 DE MAYO DE 2019

PARTIDA 2 ATLETISMO	
1	Uniforme de atletismo para mujer, compuesto por una licra corta y miniseta con forro tipo top largo con talle olímpico en tela dry fit con logos y nombres sublimado, tamaño y diseño por definir.
2	Uniforme de atletismo para hombre: camiseta de tirantes tela dry fit y licra para atletismo material de primera calidad. Con logos y nombres sublimado, tamaño por definir.
PARTIDA 3 TAEKWONDO	
1	UNIFORME DE COMBATE Traje para competencia para la disciplina de Taekwondo, modalidad kyourugui (combate). 45% poliéster y 55% algodón Tela absorbente al sudor (dry fit) Resistencia a entrenamiento de alto esfuerzo Uniforme color blanco con cuello en forma de V y de color blanco o negro (según se especifique después de las eliminatorias), sin ribetes en hombros o pantalón. La palabra "BELEN" debe estar bordada en la parte baja de la espalda de la camisola (tipo de letra: Arial, Tamaño de letre: 12 cm de alto)
2	UNIFORME DE POOMSAE Traje para competencia para la disciplina de Taekwondo, modalidad POOMSAE. 45% poliéster y 55% algodón Tela de competencia para poomsae Resistencia a entrenamiento de alto esfuerzo Uniforme color blanco con cuello cruzado, pantalón dependiendo de la categoría de competencia. Sin ribetes en hombros o pantalón. La palabra "BELEN" debe estar bordada en la parte superior de la espalda de la camisola (tipo de letra: Arial, Tamaño de letre: 12 cm de alto)
PARTIDA 4 KARATE	
1	UNIFORME KARATEGUI KUMITE (160CM) TALLA .CON TEJIDO NUEVO ULTRA LIGERO Y TEJIDO ULTRA TRANSPIRAB .EN AXILAS Y PARTE INTERNA DEL PANTALON, 100% POLYESTER . UNIFORME KARATEGUI COMPETICION KUMITE (1 .TEJIDO RAYADO, LIGERO Y CONFORTABLE 50% POLYESTER, .50% ALGODÓN 1- Uniformes KATA homologados por la WKF y permitidos para las competencias de Juegos Deportivos Nacionales 2019, 100% algodón, corte japonés, 14oz. Tallas desde 120cm a 200 cm 2- Uniformes KUMITE homologados por la WKF y permitidos para las competencias de Juegos Deportivos Nacionales 2019., 55% algodón, 45% polyester, tela labrada cuadros, liviano, Tallas desde 110cm a 210 cm
2	UNIFORME KATA UNIFORME PARA KATA PROFESIONAL, TEJIDO PREPARADO ESPECIALMENTE PARA KATA DE ULTIMA GENERACION POLYESTER-ALGODON DE ALTA RIGIDEZ CON SNAP IMPRESIONANTE UNIFORME SHIAI ESPECIAL PARA KATAS TEJIDO DE GRAN CALIDAD Y TEXTURA 100% ALGODON
PARTIDA 5 TRIATLÓN	
1	2.8 Uniforme: 2.8.1 Los atletas deben llevar el uniforme correctamente ajustado durante toda la competencia. 2.8.2 El uniforme debe cubrir todo el torso en la parte delantera. La parte posterior puede ser descubierto de la cintura hacia arriba. 2.8.3 Los brazos por debajo de los hombros deben ser descubiertos para categorías Elite, U23, Junior y Youth de manera obligatoria en eventos de distancia estándar o menor. Las mangas largas y pantalones largos se permitirán dependiendo de las condiciones meteorológicas, o en cuyo caso se autorice trajes de neopreno. Las mangas largas que no cubran el codo y antebrazo serán permitidas en distancia estándar o menor, solamente para las categorías de grupos por edad y en eventos que no sean de representación de la FEUTRI. Las mangas largas que no cubran el codo y antebrazo serán permitidas en eventos de media y larga distancia en todas las categorías. 2.8.4 Cubrir las piernas debajo de las rodillas no está permitido en el segmento de natación. Salvo cuando se autorice el uso de traje de neopreno. Si se autoriza el uso del neopreno, se pueden cubrir las piernas y brazos en los otros segmentos de competencia.





COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°23-2019
MARTES 28 DE MAYO DE 2019

	<p>7-Pantalinetas con forro del color de la misma. 8-# en espalda, # al frente en la falda del lado derecho y # en la pantaloneta en la pierna izquierda.</p> <p>9-tallas por definir.</p> <p>2</p> <p>13.2 UNIFORME FEMENINO</p> <p>1-Uniformes en tela Jik o Irazú. 2-Uniformes 100% sublimación digital tanto camisa como pantaloneta. 3-Los uniformes de portero también 100% sublimación digital camisa y pantaloneta. 4-Uniformes con folder en las mangas y en el ruedo (esto para reforzar las costuras). 5-Medias elásticas talla L. 6-Cuello tipo lotto. 7-Pantalinetas con forro del color de la misma. 8-# en espalda, # al frente en la falda del lado derecho y # en la pantaloneta en la pierna izquierda.</p> <p>9-tallas por definir</p>
<p>PARTIDA 7 CICLISMO</p>	
<p>1</p>	<p>14.1 camisas de ciclismo confeccionados en tela dri-fit o jik, estilo totalmente sublimado con mangas o manguitos sublimados logo y nombre de Belén sublimado tamaños por definir. La camisa con las mangas en licra hasta el codo ajustadas al cuerpo, y zipper largo ósea desde el cuello hasta la cintura.</p> <p>14.2 pantaloneta en material de licra con protector, coolmax importado antialérgico de primera calidad, herradura en la licra sublimado, logo y nombre de Belén sublimado tamaños por definir. La pantaloneta con tirantes.</p>
<p>PARTIDA 8 VOLEIBOL DE PLAYA</p>	
<p>1</p>	<p align="center">CARACTERISTICAS PARA UNIFORMES DE VOLIBOL playa MUJER</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La indumentaria de los jugadores consiste en pantaloneta corta playera y camiseta playera. ➤ En el caso de las mujeres traje de baño. Una camiseta o “tank top” y licra larga es opcional dependiente del lugar donde se valla a jugar. ➤ Los jugadores pueden usar gorra. ➤ Los jugadores de un mismo equipo deben usar uniformes del mismo estilo y color. ➤ Las camisetas o pantalonetas de los jugadores (as) deben estar numeradas con el 1 y 2. Y opcionalmente se le puede color nombre del equipo o apellidos del jugador ya sea en camiseta o pantaloneta. ➤ El número debe estar colocado en el pecho (o en el frente de camiseta o top o vestido de baño para las mujeres). ➤ Los números deben ser de un color contrastante con el de las camisetas y con un mínimo de 10 cm de alto. La franja que forma los números será de un mínimo de 1.5 cm de ancho <div data-bbox="349 1407 776 1810" data-label="Image"> </div> <p>53102717 92021434 VOLIBOL PLAYA VARON</p> <p align="center">CARACTERISTICAS PARA UNIFORMES DE VOLIBOL playa VARONES</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La indumentaria de los jugadores consiste en pantaloneta corta playera y camiseta playera.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°23-2019
MARTES 28 DE MAYO DE 2019

2	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En el caso de las mujeres traje de baño. Una camiseta o “tank top” y licra larga es opcional dependiente del lugar donde se valla a jugar. ➤ Los jugadores pueden usar gorra. ➤ Los jugadores de un mismo equipo deben usar uniformes del mismo estilo y color. ➤ Las camisetas o pantalonetas de los jugadores (as) deben estar numeradas con el 1 y 2. Y opcionalmente se le puede color nombre del equipo o apellidos del jugador ya sea en camiseta o pantaloneta. ➤ El número debe estar colocado en el pecho (o en el frente de camiseta o top o vestido de baño para las mujeres). ➤ Los números deben ser de un color contrastante con el de las camisetas y con un mínimo de 10 cm de alto. La franja que forma los números será de un mínimo de 1.5 cm de ancho 
---	--

PARTIDA 9 VOLEIBOL SALA
TELA DRY FIT Y LICRA

1	<p>Apariencia atlética. Todos los jugadores del equipo deben utilizar el mismo color y estilo. El jugador libero debe utilizar un uniforme al menos sea contrastante en color con la de los otros miembros del equipo.</p> <p>Camisa sin mangas o con mangas cortas están permitidas</p> <p>* La información impresa en la camisa del uniforme (ver diagrama de uniformes):</p> <p>a. El numero frontal es de 15 cm de alto, el numero debe estar centrado en la camisa..</p> <p>c. El numero en la espalda debe ser de 20 cm de alto (centrado bajo el impreso del nombre del equipo).</p> <p>d. Las letras para el nombre del equipo debe ser impreso en la espalda del uniforme de juego sobre el numero bajo las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> . NOMBRE DEL EQUIPO DE HASTA 10 LETRAS: 6 cm de alto y la línea de no menos de un cm de ancho. . NOMBRE DEL ESTADO DE 10 LETRAS O MAS: 4 cm de alto y la línea no menos de 0.5 cm de ancho. <p>. Los shorts del uniforme deben tener un aspecto atlético para ambos hombres y mujeres (licra) Todos los jugadores deben utilizar el mismo color y estilo, es recomendado que el jugador libero utilice un short de color contrastante con el del resto del equipo.</p> <p>*Las calcetas deben ser de un color uniforme y de la misma longitud, es recomendado que todos los integrantes del equipo los utilicen iguales.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p>ESPALDA</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>FRENTE</p>  </div> <div style="text-align: center;">  <p>FRENTE</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>ESPALDA</p> </div> </div>
---	---

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°23-2019
MARTES 28 DE MAYO DE 2019

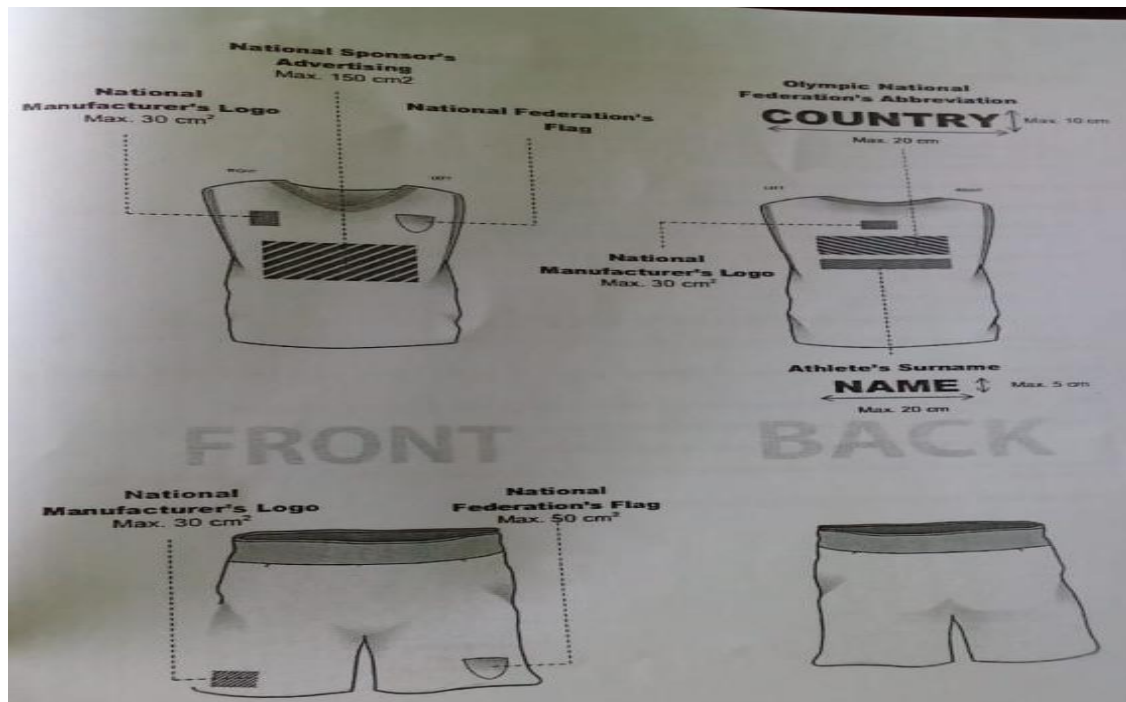
PARTIDA 10	BALONCESTO
1	<p>Camiseta sin manchas, número en el pecho y la espalda, nombre en la espalda f</p> <p>El equipamiento de un jugador de baloncesto se compone de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una camiseta sin mangas, originalmente de algodón, y en la actualidad de material sintético. En su parte delantera encontramos el logotipo del equipo y la publicidad acordada (aunque en la NBA y otras competiciones no hay). En la parte trasera encontramos el apellido del jugador y en ocasiones la primera letra del nombre cuando hay dos o más jugadores con apellidos iguales. Debajo del nombre, en grande, el número del jugador, que es muy importante para apuntar el número de faltas y los puntos del jugador así como las sustituciones. • El pantalón puede ser corto o bermudas (aunque por la moda de llevarlo "pirata" algunas competiciones como la NBA imponen reglas sobre su longitud): se puede encontrar, en pequeño, el número del jugador en el extremo derecho de la pierna. Debe ser de los mismos colores que la camiseta, no puede tener
18	PARTIDA 11 GIMNASIA
1	<p>Leotardo de gimnasia para mujer de licra brillante de primera calidad 80% nylon y 20% spandex con pedrería. el trabajo de bordado de las telas y el tipo de pedrería serán swaroski o pedrería coreana marca leotardo modelo 2019</p> <p>uniforme de gimnasia para hombre compuesto de tres piezas: leotardo, short y pantalón de estribo de licra de primera calidad 80% nylon y 20% spandex, con diseño establecido por la institución. marca leotardo modelo 2019</p> <p>El porcentaje de colores aproximado es de 60% rojo /30% amarillo /10% blanco</p>
19	PARTIDA 12 TENIS
	<p>Los hombres llevan camiseta y pantaloneta. La pantaloneta debe tener bolsas en ambos lados (para poder guardar las bolas cuando se realiza el saque) la camiseta puede tener o no cuello. El uniforme femenino consta de falda y camiseta. La falda con licra corta por debajo y la camiseta puede o no tener cuello.</p>
20	PARTIDA 13 BOXEO
	<p style="background-color: yellow;">TELA KIANA DEPORTIVA</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px;"> <p style="text-align: center;">APÉNDICE D - GUÍAS DEL UNIFORME DE LOS BOXEADORES</p> <p>ESPECIFICACIONES PARA CAMISETA Y PANTALÓN CORTO / POLLERA</p> <p>1. Bandera Nacional:</p> <p>1.1.1. La bandera del país de la Federación Nacional puede ser colocada sólo una vez sobre la camiseta y una vez en los pantalones cortos y/o pollera.</p> <p>1.1.2. La bandera no debe contener ninguna identificación del fabricante, publicidad del patrocinador, elementos de diseño u otros elementos.</p> <p>1.1.3. La bandera puede ser estampada, bordada o cosida como una insignia.</p> <p>1.1.4. No hay restricciones sobre la forma de la bandera, pero las siguientes medidas y posicionamiento deben ser observadas:</p> <p>1.1.4.1. Camiseta: máximo 50 cm² (cincuenta centímetros cuadrados) parte delantera de la camiseta, al nivel del corazón y el estado.</p> <p>1.1.4.2. Pantalones cortos y/o pollera: máximo 50 cm² (cincuenta centímetros cuadrados) parte frontal de la pierna izquierda.</p> <p>2. Logo del Fabricante:</p> <p>1.2.1. La identificación del fabricante puede ser estampada, bordada o cosida sobre la camiseta y pantalón / pollera y no debe interferir con otros elementos de identificación de la Federación Nacional (ej., bandera). Las siguientes cantidades, posicionamiento y medidas deben ser observados:</p> <p>1.2.1.1. Camiseta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La identificación del logo está permitida posicionarla una vez en el frente de la camiseta a nivel del pecho sobre el área derecha - Máximo 30 cm² (treinta centímetros cuadrados) <p>1.2.1.2. Pantalones cortos y/o pollera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La identificación del logo está permitida posicionarla una vez que se coloca en la parte frontal de la pierna derecha. - Máximo 30 cm² (treinta centímetros cuadrados) <p>1.3. Abreviatura Olímpica Nacional de la Federación Nacional</p> <p>1.3.1. La Abreviatura Olímpica Nacional de la Federación Nacional puede estar mostrada sólo una vez en la parte posterior de la camiseta.</p> <p>1.3.2. Las letras para la Abreviatura Olímpica Nacional de la Federación Nacional no debe exceder 10 cm (diez centímetros) de altura.</p> <p>1.3.3. Las letras usadas para la Abreviatura Olímpica Nacional de la Federación Nacional debe ser de un color que contraste con los colores de la camiseta. Para una mejor legibilidad, deben estar colocados en un parche de color neutral o rodeado de un borde o contorno de sombra.</p> <p>1.3.4. La Abreviatura Olímpica Nacional de la Federación Nacional no debe interferir con los otros elementos del equipo que identifican al Boxeador (ej. nombre del Boxeador).</p> <p>1.4. Nombre del Boxeador:</p> <p>1.4.1. Cada Boxeador puede estar identificado por medio del apellido en la parte posterior de la camiseta. El nombre debe ser idéntico al indicado en el pasaporte.</p> <p style="text-align: right;">35</p> </div>

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°23-2019
MARTES 28 DE MAYO DE 2019

- 1.4.2. El nombre debe estar posicionado en la parte superior de la espalda de la camiseta entre el área de los omóplatos. Las letras usadas para el nombre no deben exceder los 5 cm (cinco centímetros) de altura y lo ancho del nombre no debe exceder los 20 cm (veinte centímetros).
- 1.4.3. Las letras usadas para el nombre deben ser de un color que contraste con los colores de la camiseta. Para una mejor legibilidad, pueden ser colocadas en un parche de color neutral o rodeadas por un borde o sombreado.
- 1.4.4. No pueden contener ninguna identificación del fabricante, publicidad del patrocinador, elementos de diseño u otros elementos.

Publicidad del los Patrocinadores de la Federación Nacional:

- 1.5.1. Todas las formas de publicidad de patrocinadores o terceras partes, políticas, religiosas o personales u de otra clase prohibida como alcohol (excepto cerveza y vino), tabaco, casino, juegos de azar y apuestas están prohibidos en todos los artículos usados dentro del Lugar de la Competición.
- 1.5.2. La publicidad del patrocinador de la Federación Nacional puede ser estampado, bordado o cosido en la camiseta y no debe interferir con los demás elementos de identificación de la Federación Nacional (ej. la bandera). Las siguientes cantidades, posicionamiento y medidas deben ser observados:
- 1.5.2.1. Camiseta:
- La publicidad del patrocinador está permitida una vez y se coloca en la parte delantera de la camiseta debajo de la zona del pecho.
 - Máximo 150 cm² (ciento cincuenta centímetros cuadrados).



Antes de la confección de cualquier bordado o impresión de los logos de la institución la empresa deberá remitir una muestra del bordado o impresión a la Comisión de Adjudicación para el visto bueno, sin este visto bueno, la institución no cancelará ningún uniforme que se haya confeccionado y que se considere que el logo utilizado no es el logo oficial de la institución o que su uso no es el adecuado, La Administración será el único autorizado para dar vistos buenos a los logos a utilizar.

El proveedor deberá entregar los uniformes empacados individualmente.

4. PUBLICACIÓN

Esta contratación fue aprobada administrativamente en la plataforma SICOP el 28 de mayo del 2019.

5. APERTURA

El proceso de apertura de las ofertas se llevó a cabo, a las 12:00 horas del 23 de mayo del 2019 y la Comisión se reunió el martes 29 de mayo del 2019 a las 16:00 horas.

6. PARTICIPANTES

- 1) Implemento de Acción Total S.A.
- 2) R Y G Comercializadora de Belén S.A.
- 3) Inversiones Lopez \$ Ruin S.A.
- 4) Importadora de Implementos Deportivos Meikyo Kdo S.A.

7. ESTUDIO LEGAL

No aplica.

8. ESTUDIO TÉCNICO

El estudio técnico preliminar de este trámite fue elaborado por Juan Carlos Córdoba Jimenez y Daniel Rodríguez Vega para ser visto por la Comisión de Adjudicación del CCDRB (*aprobada en sesión de Junta Directiva del Comité 44-2018 del 07 de setiembre del 2018*).

9. SUBSANACIONES SOLICITADAS:

PARTIDA 11

IMPORTADORA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS MEIKYO KDO SOCIEDAD ANONIMA

Subsanación 1

Favor traer muestras al Comité de Deportes como lo indica en Sicop.

Favor adjuntar declaraciones solicitadas, ficha técnica del uniforme, comprobante de patente comercial al día, comprobante que esté al día en la CCSS .

R/ No se obtuvo respuesta.

Subsanación 2

Favor adjuntar declaraciones juradas solicitadas en el cartel, además venir a entregar las muestras al Comité de Deportes.

R/ adjunto documentacion solicitada, se va a presentar de igualmanera fisicamente para confirmacion el día de hoy en conjunto con la muestra del uniforme

PARTIDA 11

INVERSIONES LOPEZ & RUIN SOCIEDAD ANONIMA

Subsanación 1

Favor adjuntar declaraciones juradas solicitadas en el cartel, además venir a entregar las muestras al Comité de Deportes.

R/ adjunto declaraciones juradas solicitados. Entrega de muestras hoy 27 de mayo de 2019

Subsanación 2:

Favor subsanar caso de la CCSS ya que no aparecen inscritos.

Adjuntar certificación haciendo constar que se encuentran al día.

R/ No se obtuvo respuesta.

PARTIDA 1

R Y G COMERCIALIZADORA DE BELEN SOCIEDAD ANONIMA

Favor adjuntar patente comercial, certificación de estar al día con la CCSS, Fodesaf, INS.

Favor adjuntar ficha técnica del uniforme.

Favor adjuntar declaraciones juradas.

R/

acogidos a la ley que establece como mínimo un día hábil, posterior a la notificación de la misma; para la recepción de documentos sub-sanatorios.

Adjuntamos lo solicitado

Subsanación 2

Favor adjuntar últimos pagos de pólizas de riesgos del trabajo y patente comercial ya que los adjuntados se encuentran vencidos.

R/ no se obtuvo respuesta

PARTIDA 4

IMPLEMENTOS DE ACCION TOTAL SOCIEDAD ANONIMA

Subsanación 1

Favor adjuntar ficha técnica

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°23-2019
MARTES 28 DE MAYO DE 2019

R/
 Adjunto documento de la especificación de las telas según lo solicitado.

PARTIDA 8
IMPLEMENTOS DE ACCION TOTAL SOCIEDAD ANONIMA

Favor adjuntar ficha técnica

R/ Adjunto documento de la especificación de las telas según lo solicitado.

10. RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICACIÓN

10.1 La recomendación de este trámite está basada en el dictamen técnico, en los elementos de adjudicación consignados en el cartel, el cumplimiento de los requerimientos solicitados en el cartel, por lo que se recomienda la Oferta de la Empresa Implementos de Acción Total S.A.; las partidas # 4 atletismo, #5 voleibol sala, #6 voleibol playa hombres, #7 voleibol playa mujeres, #8 natación y #10 Triatlón.

10.2 La recomendación de este trámite está basada en el dictamen técnico, en los elementos de adjudicación consignados en el cartel, el cumplimiento de los requerimientos solicitados en el cartel, por lo que se recomienda la Oferta de la Empresa Importadora de Implementos Deportivos Meikyo Kdo S.A.; la partida # 11 Karate

10.3 Se recomienda en las partidas, #1 taekwondo, # 2 gimnasia, # 3 ciclismo, #9 Futbol, #11 Karate, #12 Baloncesto y #13 tenis de campo y boxeo declararlas desiertas por falta de oferentes y volver a sacar el concurso de las mismas

CUADRO DE RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICAR
 -según dictamen técnico-

COMITÉ DE DEPORTES DE BELEN LICITACION ABREVIADA 2019CD-000010-0005700001 Compra de ropa de competencia para deportistas Juegos Nacionales 2019 CUADRO COMPARATIVO SEGÚN MUESTRAS PRESENTADAS					
ARTICULO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Implemento de Acción Total S.A.	R Y G Comercializadora de Belén S.A.	Inversiones Lopez & Ruin S.A.	Importadora de Implementos Deportivos Meikyo Kdo S.A.
Partida 1 TAEKWONDO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	NO PARTICIPO	CUMPLE	NO PARTICIPO	NO PARTICIPO
	LOGOS	NO PARTICIPO	CUMPLE	NO PARTICIPO	NO PARTICIPO
	EMPAQUE	NO PARTICIPO	CUMPLE	NO PARTICIPO	NO PARTICIPO
Partida 2 GIMNASIA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON
	LOGOS	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON
	EMPAQUE	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON
Partida 3 CICLISMO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON
	LOGOS	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON
	EMPAQUE	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON
Partida 4 ATLETISMO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON
	LOGOS	CUMPLE	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON
	EMPAQUE	CUMPLE	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON
Partida 5 VOLEIBOL SALA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON
	LOGOS	CUMPLE	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON
	EMPAQUE	CUMPLE	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON
Partida 6 VOLEIBOL PLAYA HOMBRE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON
	LOGOS	CUMPLE	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON
	EMPAQUE	CUMPLE	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON
Partida 7 VOLEIBOL PLAYA MUJER	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON
	LOGOS	CUMPLE	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON
	EMPAQUE	CUMPLE	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON
Partida 8 NATACION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON
	LOGOS	CUMPLE	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON
	EMPAQUE	CUMPLE	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON
Partida 9 FUTBOL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON
	LOGOS	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON
	EMPAQUE	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON
Partida 10 TRIATLON	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO PARTICIPO	NO PARTICIPO	NO PARTICIPO
	LOGOS	CUMPLE	NO PARTICIPO	NO PARTICIPO	NO PARTICIPO
	EMPAQUE	CUMPLE	NO PARTICIPO	NO PARTICIPO	NO PARTICIPO
Partida 11 KARATE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	NO PARTICIPO	NO PARTICIPO	CUMPLE	CUMPLE
	LOGOS	NO PARTICIPO	NO PARTICIPO	CUMPLE	CUMPLE
	EMPAQUE	NO PARTICIPO	NO PARTICIPO	CUMPLE	CUMPLE
Partida 12 BALONCESTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON
	LOGOS	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON
	EMPAQUE	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON
Partida 13 TENIS CAMPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON
	LOGOS	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON
	EMPAQUE	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON
Partida 13 BOXEO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON
	LOGOS	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON
	EMPAQUE	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON	NO OFERTARON

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°23-2019
MARTES 28 DE MAYO DE 2019

COMITÉ DE DEPORTES DE BELEN

LICITACION ABREVIADA 2019CD-000010-0005700001

Compra de ropa de competencia para deportistas Juegos Nacionales 2019

CUADRO COMPARATIVO

OFERENTES: PARTIDA 1 Taekwondo

1) R Y G Comercializadora de Belén, S.A

Nota: Se declara infructuosa ya que el único Proveedor que participó no subsanó documentos de orden legal obligatorios solicitados en el cartel.

OFERENTES: PARTIDA 2 GIMNASIA

No tuvo oferentes

Nota: Se declara desierta por falta de participantes en la partida.

OFERENTES: PARTIDA 3 CICLISMO

No tuvo oferentes

Nota: Se declara desierta por falta de participantes en la partida.

OFERENTES: PARTIDA 4 Atletismo

1) Implementos de acción total S.A.

PRESUPUESTO CCCR BELEN \$22 000,00

		OFERENTES
		1
		MONTO
	70%	
PRECIO		¢ 21 705,00
PUNTOS		100,00%
	10%	
		DIAS
CALIDAD		10
PUNTOS		100,00%
	20%	
		Días hábiles
ENTREGA		20
PUNTOS		100,00%

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°23-2019
MARTES 28 DE MAYO DE 2019

PUNTAJE TOTAL 100,00%

Nota: Oferente único.

OFERENTES: PARTIDA 5 VOLIBOL SALA

1) Implementos de acción total S.A.

PRESUPUESTO CCCR BELEN \$20 000,00

		OFERENTES
		1
70%		MONTO
PRECIO	¢	20 585,00
PUNTOS		97,16%
10%		DIAS
CALIDAD		10
PUNTOS		100,00%
20%		Días hábiles
ENTREGA		20
PUNTOS		100,00%
PUNTAJE TOTAL		97,16%

Nota: Oferente único.

OFERENTES: PARTIDA 6 VOLIBOL PLAYA HOMBRE

1) Implementos de acción total S.A.

PRESUPUESTO CCCR BELEN \$18 000,00

		OFERENTES
		1
70%		MONTO
PRECIO	¢	20 585,00
PUNTOS		87,44%
10%		DIAS
CALIDAD		10
PUNTOS		100,00%
20%		Días hábiles
ENTREGA		20
PUNTOS		100,00%

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°23-2019
MARTES 28 DE MAYO DE 2019

PUNTAJE TOTAL

87,14%

Nota: Oferente único.

OFERENTES: PARTIDA 7 VOLIBOL PLAYA MUJER

1) Implementos de acción total S.A.

PRESUPUESTO CCCR BELEN

¢18 000,00

		OFERENTES
		1
	70%	MONTO
PRECIO		¢ 20 585,00
PUNTOS		87,44%
		DIAS
CALIDAD	10%	10
PUNTOS		100,00%
		Días hábiles
ENTREGA	20%	20
PUNTOS		100,00%
PUNTAJE TOTAL		87,14%

Nota: Oferente único.

OFERENTES: PARTIDA 8 Natación

1) Implementos de acción total S.A.

PRESUPUESTO CCCR BELEN

¢35 000,00

		OFERENTES
		1
	70%	MONTO
PRECIO		¢ 31 000,00
PUNTOS		100,00%
		DIAS
CALIDAD	10%	10
PUNTOS		100,00%

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°23-2019
MARTES 28 DE MAYO DE 2019

20%	Días hábiles
ENTREGA	20
PUNTOS	100,00%
PUNTAJE TOTAL	100,00%

Nota: Oferente único.

OFERENTES: PARTIDA 9 FUTBOL

No tuvo oferentes

Nota: Se declara desierta por falta de participantes en la partida.

OFERENTES: PARTIDA 10 TRIATLON

1) Implementos de acción total S.A.

PRESUPUESTO CCCR BELEN

€40 000,00

		OFERENTES
		1
70%	MONTO	
PRECIO	€	36 000,00
PUNTOS		100,00%
		DIAS
CALIDAD		10
PUNTOS		100,00%
20%	Días hábiles	
ENTREGA		20
PUNTOS		100,00%
PUNTAJE TOTAL		100,00%

Nota: Oferente único.

OFERENTES: PARTIDA 11 Karate

1) Inversiones López y Ruin S.A.

2) Importadora de implementos deportivos Meykio KDO

PRESUPUESTO CCCR BELEN

€80 000,00

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°23-2019
MARTES 28 DE MAYO DE 2019

		OFERENTES
		1
	70%	MONTO
PRECIO		₡ 80 000,00
PUNTOS		100,00%
	10%	DIAS
CALIDAD		10
PUNTOS		100,00%
	20%	Días hábiles
ENTREGA		20
PUNTOS		100,00%
PUNTAJE TOTAL		100,00%

Nota: El oferente Importadora de implementos deportivos Meykio KDO aunque cumplió con las especificaciones técnicas no se encuentra inscrito en CCSS, se le envió a subsanar, sin embargo, no lo hizo por lo que legalmente no cumple con lo los requisitos legales solicitados en el cartel.

OFERENTES: PARTIDA 12 BALONCESTO

No tuvo oferentes

Nota: Se declara desierta por falta de participantes en la partida.

OFERENTES: PARTIDA 13 TENIS Y BOXEO

No tuvo oferentes

Nota: Se declara desierta por falta de participantes en la partida.

Atentamente: Esteban Quirós Hernández, Roció Mora Rodríguez, Carolina Mora Solano, Luis Cardenas Zamora, Rebeca Venegas Valverde, Daniel Rodríguez Vega, Edwin Solano Vargas. **LICITACION ABREVIADA 2019LA-000002-0005700001, Compra de ropa y accesorios deportivos deportistas Juegos Nacionales 2019, Archivo, Consecutivo**

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2; ROCIO MORA RODRIGUEZ VOCAL 3; SE ACUERDA: Primero: Adjudicar a la Empresa Implementos de Acción Total S.A.; las partidas # 4 atletismo, #5 voleibol sala, #6 voleibol playa hombres, #7 voleibol playa mujeres, #8 natación y #10 Triatlón. **Segundo:** Adjudicar a la Empresa Importadora de Implementos Deportivos Meikyo Kdo S.A.; la partida # 11 Karate. **Tercero:** Que las partidas, #1 taekwondo, # 2 gimnasia, # 3 ciclismo, #9 Futbol, #11 Karate, #12 Baloncesto y #13 tenis de campo y boxeo declararlas desiertas por falta de oferentes y volver a sacar el concurso de las mismas.

ARTÍCULO 03. La señora Rebeca Venegas Valverde, Administradora del CCDRB presente el oficio AA-0120-2019 referente especificaciones técnicas para el cartel de licitación de los uniformes de competición pendientes para Juegos Nacionales con fecha 28 de mayo del 2019 y que literalmente dice:

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELÉN
Compra directa 2019CD-000009-0005700001
Compra por demanda de Uniformes de competición para Atletas de Juegos Nacionales 2019

OBJETIVO CONTRACTUAL Y DESCRIPCION DEL CONCURSO

Objetivo:

Seleccionar una empresa con el propósito de que proceda a la confección de los uniformes para diferentes disciplinas para participar en juegos nacionales 2019.

CAPITULO I

CONDICIONES GENERALES

1. DECLARACIONES JURADAS Y CERTIFICACION

1.1. La persona oferente debe presentar certificación de encontrarse al día con el pago de sus obligaciones con FODESAF, CCSS, INS Y Patente municipal.

2. COTIZACIONES

2.1 Los precios cotizados serán unitarios, definidos e invariables y preferiblemente en moneda nacional sin sujeción alguna no autorizada por este cartel. El monto deberá indicarse en números y en letras en caso de divergencia entre estas dos formas de expresión, prevalecerá la consignada en letras, libre de todo tipo de impuestos.

2.2 Los precios cotizados deberán de incluir todo lo necesario para la prestación de los servicios, como transporte, empaques, etc.

2.3 Todo interesado debe cotizar la totalidad de las líneas de cada uno de los ítem, de no cotizar una de ellas, no se tomara en cuenta su oferta, ya que la adjudicación se debe realizar a un solo oferente por la integralidad del servicio.

2.4 El oferente debe de entregar a más tardar 20 días hábiles los uniformes después de la adjudicación.

3. OFERTA IDÉNTICA EN PUNTUACIÓN

Si se presentara el caso de calificación o calificaciones idénticas de ofertas, dentro de las cuales sea necesario escoger alguna o algunas y excluir otras, el Comité de Deportes adjudicará la oferta que sea consecuente con el interés público conjugando al efecto, como primera opción el precio, segunda la experiencia y la tercera por tiempo de entrega, de mantenerse el empate, definirá la suerte utilizando como instrumento o regla el uso de moneda.

Se considerará como factor de evaluación de desempate para la contratación, una puntuación adicional a las PYME, para lo cual deberán aportar a su oferta los documentos que demuestren esta condición a la Administración, lo anterior, de acuerdo a lo indicado en el artículo 55 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

4. ADJUDICACIÓN:

La adjudicación de esta contratación será por partidas o no se adjudicará si se considera que lo ofrecido es ruinoso para la Institución y recaerá en aquella oferta que se considere más ventajoso para la Institución. El Comité de Deportes tendrá como máximo ocho 4 días hábiles para la adjudicación de dicho concurso.

Presupuesto €7,000,000.00

5. RESCINDIR DEL CONTRATO

5.1 El Comité de Deportes de Belén podrá rescindir del contrato en cuando ocurra alguna de las siguientes causas, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales que correspondan:

5.2 Por transferencia o cesión total o parcial del presente contrato por parte del contratista, sin la correspondiente autorización escrita por el Comité de Deportes.

5.3 Por quiebra, insolvencia, convocatoria de acreedores, concurso civil o cualquier circunstancia de incapacidad del contratista.

5.4 Por deficiencias graves y faltas reiteradas que afecten fundamentalmente el normal desarrollo del servicio contratado.

5.5 Por incumplimiento de alguna de las especificaciones técnicas mínimas que este cartel solicito.

5.6 La violación parcial o total de cualquiera de las estipulaciones contenidas en este documento, en el contrato, o de las indicadas en la oferta, faculta el Comité de Deportes de Belén a rescindir administrativamente el contrato y cobrar daños y perjuicios a la firma.

6. CESION DE LA CONTRATACION

La contratación que se formalice mediante este proceso no podrá ser cedida ni traspasada en modo alguno a terceros salvo autorización expresa y por escrito del Comité de Deportes de Belén.

7. INICIO DEL SERVICIO

La persona adjudicada iniciará el servicio, una vez firmado el contrato aprobado, se haya entregado la orden de compra y se dé la orden de inicio por parte la Unidad de Bienes y Servicios.

8. FORMA DE PAGO

El pago se cancelará hasta 30 días hábiles después de recibir cada pedido a plena satisfacción del encargado de la unidad contratante, la factura debe presentarse como mínimo con ocho días de anticipación. El Comité de Deportes de Belén, cancelará las facturas por medio de transferencia electrónica a banco nacionales, para lo cual el oferente deberá indicar el número de cuenta en la cual se deberá realizar el depósito, la misma deberá estar a nombre del oferente.

La factura deberá de presentar la firma y sello del responsable del servicio, con una nota donde se indique que el servicio se recibió satisfactoriamente, de no venir con este visto bueno o informe, no se dará ningún tipo de trámite.

9. IMPUESTOS SOBRE LA RENTA

En aplicación de lo previsto en el artículo 23 de la Ley de Impuestos de la renta, y 24 de su Reglamento (Decreto Ejecutivo 18445-H), Comité de Deportes de Belén efectuará la retención de un 2% sobre el monto del contrato. Este se aplicará automáticamente al realizar los pagos correspondientes.

10. REQUISITOS OBLIGATORIOS DEL CONTRATISTA.

Cualquier condición no prevista en el presente cartel se regirá de conformidad con las disposiciones pertinentes en el Reglamento de Compras Directas del Comité de Deportes de Belén, en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.

11. ANALISIS DE OFERTAS.

El Comité de Deportes de Belén, tomará en cuenta para el análisis técnico y legal de las ofertas solamente las cuatro ofertas que tengan el mejor precio. En el caso de que ninguna de ellas cumpla legal o técnicamente, la institución procederá a analizar la siguiente oferta de menor precio. De igual manera, la institución se reserva el derecho de analizar más de cuatro ofertas cuando esto resulte conveniente para los intereses de la institución.

12. TIEMPO DE ENTREGA

La empresa deberá indicar en su oferta el tiempo de entrega de los uniformes los cuales no podrá ser mayor a 10 días hábiles después de la adjudicación.

13. MUESTRAS

13.1 Se deberá presentar muestras de las prendas cotizadas junto con la oferta, para su respectiva evaluación y análisis técnico. Los mismos deberán ser coincidentes con el producto ofertado y se deberán entregar en la Proveeduría del Comité de Deportes, en las instalaciones del Polideportivo.

13.2 Todas las muestras se deben entregar con la respectiva identificación del oferente que las aporta, el número de la contratación y la línea al que se refiere. Las muestras deberán ser presentadas a más tardar en la fecha y hora máxima para la recepción de ofertas; deberán venir embaladas en cajas o bolsas grandes con la identificación del oferente.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°23-2019
MARTES 28 DE MAYO DE 2019

13.3 Deberán cumplir con las especificaciones solicitadas en el capítulo III del Cartel. Esta condición será considerada como Requisito de Admisibilidad por la parte técnica en el momento del análisis de este. El no cumplimiento de esta implicará la descalificación de la oferta.

13.4 Las muestras se analizarán tanto en diseño como en la calidad de las costuras y permanecerán en el Comité de Deportes hasta el acto de adjudicación en firme, y serán devueltas a los oferentes que así lo requieran dentro de los 8 días hábiles posteriores a la firmeza; excepto las del adjudicatario, cuyas muestras permanecerá en la institución hasta que se entregue el primer pedido y se corrobore que cuenta con la misma calidad que la aportada en la muestra.

13.5 Aquellas muestras que no sean retiradas dentro de los ocho días indicados en el punto anterior se mantendrán en la oficina de Proveeduría por treinta días naturales adicionales y transcurrido este plazo quedará facultado El Comité de Deportes para disponer de ellas, sin que esto genere algún costo para la Institución, dejando constancia en el expediente.

13.6 Todas las muestras deben de venir completas y terminadas, para verificar su calidad.

14. CLAUSULA PENAL

Los oferentes deben indicar en su oferta, el plazo de entrega para cada una de las líneas. El incumplimiento del plazo de entrega indicado, sin causa justificada, en el plazo de entrega de lo contratado, será sancionado con una cláusula penal de 2 % por cada día hábil de atraso, hasta un máximo de 25% del valor del Ítem adjudicada.

Esta cláusula penal será aplicada para los tiempos de entrega de cada línea.

Así las cosas, el Comité hará efectivo el pago de la cláusula penal en las facturas pendientes de cancelar; en caso de que el monto de la cláusula penal supere el valor de lo adjudicado, el adjudicatario deberá de cancelar en efectivo el monto de la cláusula penal que corresponda.

14. GARANTÍAS

La garantía de participación será por **¢25,000.00**.

La garantía de cumplimiento será por **¢ 100,000.00**.

CAPITULO II **VALORACIÓN Y COMPARACIÓN**

La adjudicación de este concurso recaerá en aquella oferta que resulte más ventajosa para el Comité de Deportes, que cumplan con los apartados anteriores y con las especificaciones del cartel.

Para la valoración de las ofertas se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

PUNTOS

PRECIO	70
CALIDAD EN TELA	20
TIEMPO DE ENTREGA	10
TOTAL	100

- **PRECIO (70 puntos)**

Se calificará con 70 puntos a la oferta que presente el menor precio de lo solicitado y se tomará como base para el puntaje de las demás usando la siguiente fórmula.

$$\frac{\text{Oferta Menor Precio} \times 70}{\text{Oferta a Analizar}} = \text{Puntos Obtenidos}$$

- **CALIDAD EN TELAS (20 puntos)**

Se calificará con 20 puntos a la oferta que presente la mayor calidad de tela de lo solicitado y se tomará como base para el puntaje de las demás usando la siguiente fórmula. (Esta valoración será por la suma total de todas las actividades)

$$\frac{\text{Oferta Mejor calidad tela} \times 20}{\text{Oferta a Analizar}} = \text{Puntos Obtenidos}$$

- **TIEMPO DE ENTREGA (10%):**

Se acreditará con un puntaje del 10% en aquellas empresas que entreguen en menor tiempo los uniformes.

$$\frac{\text{Oferta menor tiempo de entrega} \times 10}{\text{Oferta a Analizar}} = \text{Puntos Obtenidos}$$

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°23-2019
MARTES 28 DE MAYO DE 2019

Nota. El Comité de Deportes de Belén se reserva el derecho de verificar la información señalada.

CAPITULO III
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

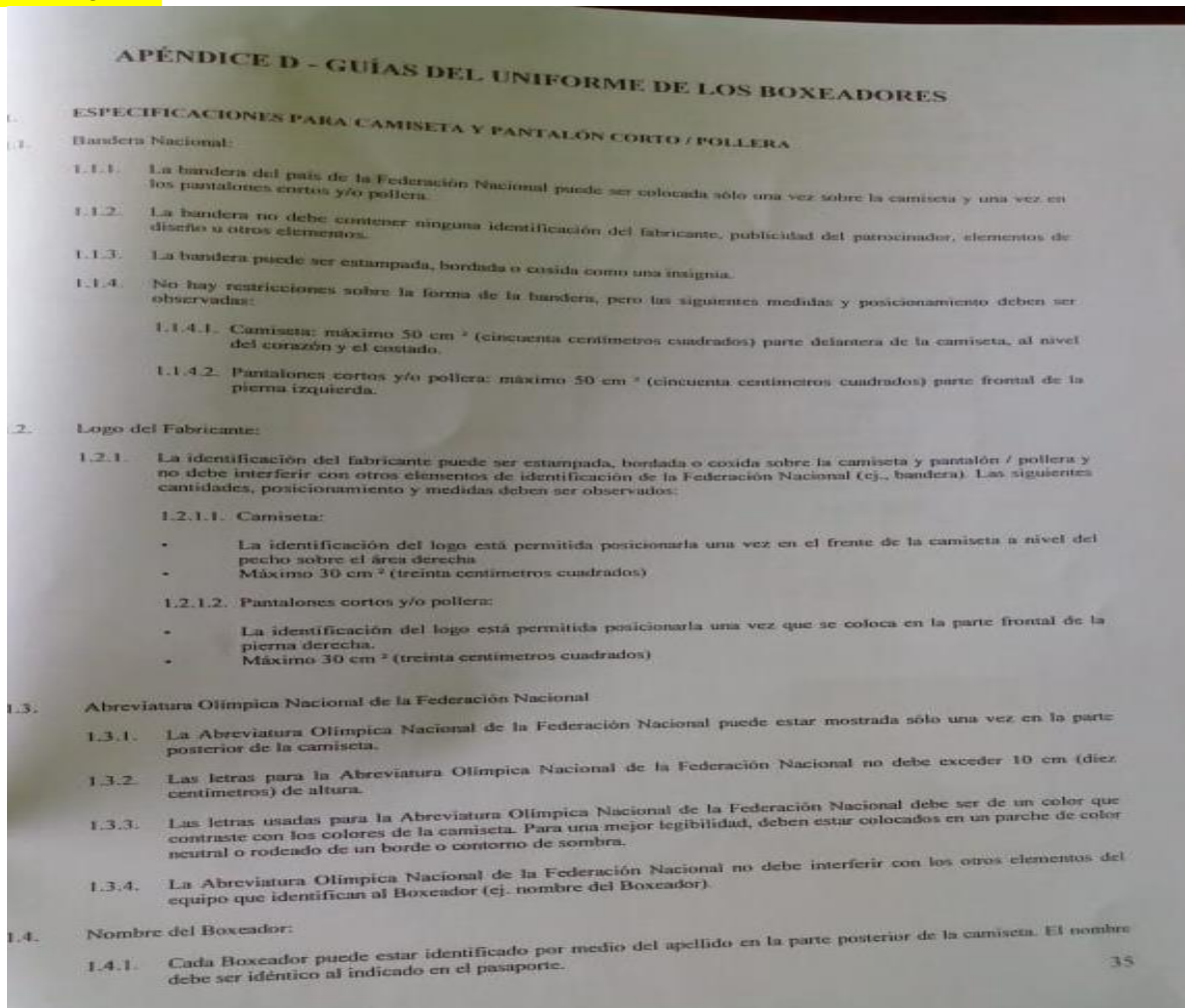
		DESCRIPCION
PARTIDA 1 TAEKWONDO		
1		<p>UNIFORME DE COMBATE Traje para competencia para la disciplina de Taekwondo, modalidad kyourugui (combate). 45% poliester y 55% algodón Tela absorbente al sudor (dry fit) Resistencia a entrenamiento de alto esfuerzo Uniforme color blanco con cuello en forma de V y de color blanco o negro (según se especifique después de las eliminatorias), sin ribetes en hombros o pantalón. La palabra "BELEN" debe estar bordada en la parte baja de la espalda de la camisola (tipo de letra: Arial, Tamaño de letre: 12 cm de alto)</p>
2		<p>UNIFORME DE POOMSAE Traje para competencia para la disciplina de Taekwondo, modalidad POOMSAE. 45% poliester y 55% algodón Tela de competencia para poomsae Resistencia a entrenamiento de alto esfuerzo Uniforme color blanco con cuello cruzado, pantalón dependiendo de la categoría de competencia. Sin ribetes en hombros o pantalón. La palabra "BELEN" debe estar bordada en la parte superior de la espalda de la camisola (tipo de letra: Arial, Tamaño de letre: 12 cm de alto)</p>
PARTIDA 2 GIMNASIA		
	<p>Leotardo de gimnasia para mujer de licra brillante de primera calidad 80% nylon y 20% spandex con pedrería. el trabajo de bordado de las telas y el tipo de pedrería serán swaroski o pedrería koreana marca leotardo modelo 2019</p> <p>uniforme de gimnasia para hombre compuesto de tres piezas: leotardo, short y pantalón de estribo de licra de primera calidad 80% nylon y 20% spandex, con diseño establecido por la institución. marca leotardo modelo 2019</p> <p>El porcentaje de colores aproximado es de 60% rojo /30% amarillo /10% blanco</p>	<p>14.1 camisas de ciclismo confeccionados en tela dri-fit o jik, estilo totalmente sublimado con mangas o manguitos sublimados logo y nombre de Belén sublimado tamaños por definir. La camisa con las mangas en licra hasta el codo ajustadas al cuerpo, y zipper largo ósea desde el cuello hasta la cintura.</p> <p>14.2 pantaloneta en material de licra con protector, coolmax importado antialérgico de primera calidad, herradura en la licra sublimado, logo y nombre de Belén sublimado tamaños por definir. La pantaloneta con tirantes.</p>
PARTIDA 3 CICLISMO		
		<p>14.1 camisas de ciclismo confeccionados en tela dri-fit o jik, estilo totalmente sublimado con mangas o manguitos sublimados logo y nombre de Belén sublimado tamaños por definir. La camisa con las mangas en licra hasta el codo ajustadas al cuerpo, y zipper largo ósea desde el cuello hasta la cintura.</p> <p>14.2 pantaloneta en material de licra con protector, coolmax importado antialérgico de primera calidad, herradura en la licra sublimado, logo y nombre de Belén sublimado tamaños por definir. La pantaloneta con tirantes.</p>
PARTIDA 4 BALONCESTO		

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°23-2019
MARTES 28 DE MAYO DE 2019

1	<p>Camiseta sin manchas, número en el pecho y la espalda, nombre en la espalda f</p> <p>El equipamiento de un jugador de baloncesto se compone de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una camiseta sin mangas, originalmente de algodón, y en la actualidad de material sintético. En su parte delantera encontramos el logotipo del equipo y la publicidad acordada (aunque en la NBA y otras competiciones no hay). En la parte trasera encontramos el apellido del jugador y en ocasiones la primera letra del nombre cuando hay dos o más jugadores con apellidos iguales. Debajo del nombre, en grande, el número del jugador, que es muy importante para apuntar el número de faltas y los puntos del jugador así como las sustituciones. • El pantalón puede ser corto o bermudas (aunque por la moda de llevarlo "pirata" algunas competiciones como la <i>NBA</i> imponen reglas sobre su longitud): se puede encontrar, en pequeño, el número del jugador en el extremo derecho de la pierna. Debe ser de los mismos colores que la camiseta, no puede tener
----------	---

1	<p style="text-align: center;">PARTIDA 5 TENIS</p> <p>Los hombres llevan camiseta y pantaloneta. La pantaloneta debe tener bolsas en ambos lados (para poder guardar las bolas cuando se realiza el saque) la camiseta puede tener o no cuello. El uniforme femenino consta de falda y camiseta. La falda con licra corta por debajo y la camiseta puede o no tener cuello.</p>
----------	---

1	<p style="text-align: center;">PARTIDA 5 BOXEO</p> <p style="text-align: center;">TELA KIANA DEPORTIVA</p>
----------	---



- 1.4.2. El nombre debe estar posicionado en la parte superior de la espalda de la camiseta entre el área de los omóplatos. Las letras usadas para el nombre no deben exceder los 5 cm (cinco centímetros) de altura y lo ancho del nombre no debe exceder los 20 cm (veinte centímetros).
- 1.4.3. Las letras usadas para el nombre deben ser de un color que contraste con los colores de la camiseta. Para una mejor legibilidad, pueden ser colocadas en un parche de color neutral o rodeadas por un borde o sombreado.
- 1.4.4. No pueden contener ninguna identificación del fabricante, publicidad del patrocinador, elementos de diseño u otros elementos.

Publicidad del los Patrocinadores de la Federación Nacional:

- 1.5.1. Todas las formas de publicidad de patrocinadores o terceras partes, políticas, religiosas o personales u de otra clase prohibida como alcohol (excepto cerveza y vino), tabaco, casino, juegos de azar y apuestas están prohibidos en todos los artículos usados dentro del Lugar de la Competición.
- 1.5.2. La publicidad del patrocinador de la Federación Nacional puede ser estampado, bordado o cosido en la camiseta y no debe interferir con los demás elementos de identificación de la Federación Nacional (ej. la bandera). Las siguientes cantidades, posicionamiento y medidas deben ser observados:

1.5.2.1. Camiseta:

- La publicidad del patrocinador está permitida una vez y se coloca en la parte delantera de la camiseta debajo de la zona del pecho
- Máximo 150 cm² (ciento cincuenta centímetros cuadrados).

